



AYUNTAMIENTO
DE
URDAX
(Navarra)

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE 26 DE JULIO DE 2013

ASISTENTES

D. Santiago Villares Otheguy.
D. Juan Ignacio Arzoz Erreca
D. Juan José Suhas Laurencena
D^a. Itziar Galarregui Blanco
D. Andrés Francisco Diharassarry Orgambide
D^a. Silvia Suhas Bazterrica
D. Peio Echeverria Irigoyen

SECRETARIO

D Javier Irigoyen Daguerre.

En Urdazubi/Urdax, siendo las veinte horas del día veintiséis de julio de 2013 previa convocatoria de sesión ordinaria cursada conforme a lo establecido en el artículo 77 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de la Administración Local de Navarra con la asistencia de los señores Concejales al margen señalados, y siendo asistidos por mí, el Secretario, Javier Irigoyen Daguerre.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO DE 14/06/2013.

Se presenta al Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax el acta del Pleno de 14/06/2013. D^a. Silvia Suhas Bazterrica manifiesta si con relación a la mención que se hace en el punto primero del acta, (página 3), sobre la exposición efectuada por el Secretario, si se puede reflejar por escrito la exposición efectuada; así mismo cuando el alcalde dice que se trata de asuntos del Ayuntamiento cuando son asuntos personales; y pregunta asimismo información sobre el estado de su solicitud de información sobre el expediente de Tribunal de Cuentas.

El alcalde señala que en cuanto a la exposición del Secretario se procedió e indicar los oficios recibidos por el Tribunal de Cuentas y la contestación a los mismos; y en cuanto a la Solicitud de información de la Agrupación Urtxume, se señala que la documentación remitida al Tribunal de Cuentas se trata de documentos correspondientes a 2009-2012 y que tras su envío se ha vuelto a colocar en su lugar original, (que hay que volverlos a localizar, sacar y resolver la solicitud por resolución de alcaldía).

No se efectúan más consideraciones respecto del acta. El Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, aprueba el acta de la sesión plenaria de 14/06/2013 por siete, (7) votos a favor, que supone unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL INFORME DE ALEGACIONES PARA EL RECURSO DE ALZADA N.º. 13-02709 ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA INTERPUESTO POR D. ANDRÉS DIHARASARRY ORGAMBIDE, D.ª SILVIA SUHAS BAZTERRICA Y D. PEDRO ECHEVERRIA IRIGOYEN CONTRA ACUERDOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE URDAZUBI/URDAX DE 07 DE MAYO DE 2013.

Se presenta al Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax el informe de alegaciones correspondiente al Ayuntamiento para dar contestación al Tribunal Administrativo de Navarra en el marco del recurso de alzada n.º. 13-02709 interpuesto por D. Andrés Diharassarry Orgambide, D.ª Silvia Suhas Bazterrica y D. Pedro Echeverria Irigoyen contra acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax de 07 de mayo de 2013.

[...]

Visto cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax aprueba por cuatro, (4) votos a favor y tres, (3) en contra el informe de alegaciones de este Ayuntamiento para dar contestación al recurso de alzada 13-02709 interpuesto por D. Andrés Diharassarry Orgambide, D.ª Silvia Suhas Bazterrica y D. Pedro Echeverria Irigoyen contra acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax de 07 de mayo de 2013.

TERCERO. APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA DE VERANDAS.

Se presenta el Pleno del Ayuntamiento la propuesta de Ordenanza de Verandas, que ha sido remitida junto con la convocatoria de la sesión. El alcalde expone que se está poniendo de moda y se pretende su regulación. Se trata de instalaciones que cuando hace buen tiempo quedan al aire libre y cuando hace mal tiempo pueden cerrarse y dejar el espacio cubierto.

[...]

Visto cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax acuerda por cuatro, (4) votos a favor y tres, (3) en contra:

1º. Aprobar inicialmente la Ordenanza de Verandas.

2º. Proceder a la Publicación en el BON de la aprobación inicial para la fase de exposición pública.

CUARTO. APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS P1-1 Y P1-2 DE LA UNIDAD A3-1 Y AC9-1 PROMOVIDO POR ARRECHEA SL.

Se presenta el Pleno del Ayuntamiento el Estudio de Detalle de las parcelas P1-1 y P1-2 de la A3-1 y AC9-1 en Dantxarinea promovido por Arrechea SL.

[...]



AYUNTAMIENTO
DE
URDAX
(Navarra)

Visto cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdaizalde acuerda por cuatro, (4) votos a favor, dos, (2) en contra y una, (1) abstención.

1º. Aprobar inicialmente el Ayuntamiento el Estudio de Detalle de las parcelas P1-1 y P1-2 de la A3-1 y AC9-1 promovido por Arrechea SL.

2º. Someter el presente Acuerdo al trámite de información pública por el periodo de veinte días en el Boletín Oficial de Navarra y en un diario no oficial de amplia difusión, a los efectos de poder ser examinado y presentar alegaciones.

QUINTO. TRASLADO DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Nº. 4629, (RECURSO TAN Nº 13-02776).

Se da traslado al resto de Corporativos de la resolución recibida desde el Tribunal Administrativo de Navarra Nº. 4629 de 17 de julio de 2013 con relación al recurso TAN 13-002276 interpuesto por D. Rafael Moral Labayen en nombre y representación de Dª. Maria Josefa y D. José Miguel Labayen Mascotena contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdaizalde de fecha de 27 de febrero de 2013 sobre aprobación de las cuentas del ejercicio 2010. El Tribunal Administrativo estima el recurso de alzada parcialmente declarando el deber municipal de tramitar la cuenta de la Sociedad Elektra Urdazubi SL y desestimando el resto de las pretensiones.

SEXTO. RESOLUCIONES DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

El Alcalde comunica al resto de Corporativos las resoluciones dictadas desde la última sesión:

-Resolución nº.612013 de 03 de julio de 2013 por la que se Declara expediente de tramitación por emergencia de la reparación del Camino de Tejeria y se adjudica por razones de emergencia a D. Francisco Javier Larralde Ibarrola las obras de construcción de un muro de gravedad formado con escollera.

-Resolución 62/2013 de 03 de julio por la que se concede la licencia de obras a D. Santiago Villares Otheguy para el repintado al repintado del tejado de una nave de su propiedad en la Casa Berraberria ubicada en la parcela 45 del polígono 1 del Barrio Alkerdi de Urdazubi/Urdaizalde, en suelo no urbanizable,

-Resolución nº. 63/2013 de 03 de julio por la que proceder a facilitar copia de la documentación solicitada por Dª. Coro Amezttoy Echeverria, salvo el proyecto de obras.

-Resolución nº. 64/2013 de 08 de julio por la que se concede a Scout Ibaialde autorización para la ocupación del frontón de Urdazubi/Urdaizalde el 15 de julio de 2013 para pernoctar esa noche.

-Resolución nº. 65/2013 de 10 de julio por la que se emplaza, a VS Ingeniería y Urbanismo en un plazo de 10 días hábiles desde la notificación, para comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en caso de querer oponerse a las pretensiones de la parte recurrente, en el marco del recurso de alzada nº. 13-02245, interpuesto por D. Andrés Diharassarry Orgambide, D^a. Silvia Suhas Bazterrica y D. Pedro Echeverría Irigoyen, como conejales del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdaix, contra acuerdo del Pleno de 27 de marzo

-Resolución nº. 66/2013 de 12 de julio de 2013 por la que se concede licencia de obras a D. Juan María Mihura Galainena para el repintado del pabellón sito en el paraje Tambor, parcela 162 del polígono 3 de Urdazubi/Urdaix.

-Resolución nº. 67/2013 de 12 de julio por la que se concede a Fauna Halcón SL representado por D. Isaac Jimeno Vidaurreta autorización para la realización temporal de actividades de exhibición de fauna silvestre y cetrería del 15 de julio de 2013 al 30 de septiembre de 2013 sin realización de obras ni instalaciones de carácter permanente en la parcela 200 del polígono 4 de Urdazubi/Urdaix

-Resolución 68/2013 de 15 de julio de 2013 por la que se deniega a D. Rafael Moral Labayen Mascotena copia de la escritura de compraventa solicitada y efectuada entre el Ayuntamiento de Urdazubi/Urdaix y el Gobierno de Navarra, y se entrega certificado acreditativo de la no existencia de documento público o privado entre el Ayuntamiento y cualquier persona sea física o jurídica posterior al contrato de compraventa mencionado en la solicitud.

[...]

El pleno se da por informado.

OCTAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTIVIDADES DE VERANO:

El alcalde informa de las actividades de verano organizados para el mes de agosto y su programa. El pleno se da por enterado.

INVITACION DE POBEÑA.

El alcalde informa que para mañana, en Pobeña, (Muskiz) se va celebrar un acto similar al que se hace en Urdazubi/Urdaix respecto del Día del Hierro. Va acudir Miguel de la Cuadra Salcedo y han invitado al Ayuntamiento para que acuda. Lo que comunica por si alguno quiere asistir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión por el Señor Alcalde, siendo las veintiuna horas y diez minutos del mismo día, que, conforme, firma la Secretario.

EL ALCALDE
Santiago Villares Otheguy

EL SECRETARIO
Javier Irigoyen Daguerre.